



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena

LXV LEGISLATURA

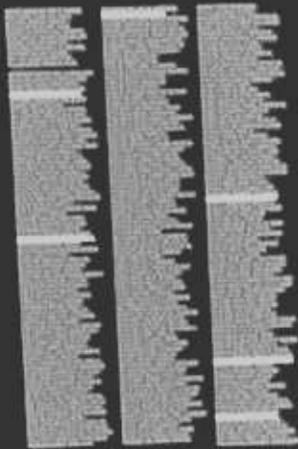
2° INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



JOSÉ MIGUEL DE LA CRUZ LIMA
DIPUTADO FEDERAL

ENTRE LOS INDIVIDUOS COMO ENTRE LAS NACIONES AL REPO



LA REGULACION

Vertical panels of text, possibly names or titles, displayed on the stage.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Miguel

De la Cruz
DIPUTADO FEDERAL



2° INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

José Miguel de la Cruz Lima

DIPUTADO FEDERAL

5° CIRCUNSCRIPCIÓN



CONTENIDO

1. Introducción (pág. 1)
2. El Rol y Responsabilidades de un Diputado Federal: Sirviendo a la Nación (pág. 3)
3. Resumen Ejecutivo (pág. 6)
4. Actividad en Comisiones (pág. 10)
 - Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación (pág. 11)
 - Comisión de Economía, Comercio y Competitividad (pág. 17)
 - Comisión de Cultura y Cinematografía (pág. 22)
5. Iniciativas Legislativas (pág. 27)
 - Reforma del Artículo 23 de la Ley de Cinematografía (pág. 32)
 - Adición al Artículo 3 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (pág. 35)
 - Reforma de la Ley Federal del Trabajo (pág. 38)
6. Puntos de Acuerdo (pág. 41)
 - Proposición con Punto de Acuerdo para la Instalación de la Embajada de México en la República de Kazajistán (pág. 42)



CONTENIDO

7. Gestión Social (pág. 45)

- Resumen de tu participación en los Grupos de Amistad y actividades internacionales (pág. 18)
- Continuidad y Expansión de Programas de Apoyo Social: (pág. 46)
- Programa "Uniendo a los Pueblos de la Región de los Volcanes" (pág. 47)
- Programa "Agricultura Sustentable" (pág. 49)
- Cooperación con la Fundación ISSSTE y Donación de Medicamentos (pág. 51)
- Programa "Tardes de Película" (pág. 53)
- Campañas de Salud y Asesorías Jurídicas (pág. 55)
- Donación de Medicamentos y Apoyo a Instituciones Educativas (pág. 56)

8. Atención Ciudadana (pág. 57)

- Ubicación y Alcance de la Gestión (pág. 58)
- Gestiones Realizadas y Resultados (pág. 59)
- Ejemplos de Gestiones y su Impacto (pág. 60)
- Conclusión y Beneficios Generales (pág. 61)



Introducción

En 2021, asumí el honor y la responsabilidad de servir como Diputado Federal plurinominal por el Estado de México, representando a la Región de los Volcanes. Mi entrada al Congreso marcó el comienzo de un compromiso firme con los ideales de justicia, equidad y progreso para nuestra nación, en línea con los principios de la Cuarta Transformación de México.

Compromiso con la Transformación

Desde mi incorporación al Congreso, he trabajado incansablemente para promover y apoyar iniciativas legislativas que reflejan las aspiraciones y necesidades de nuestra gente. Me he dedicado a impulsar reformas significativas que buscan una sociedad más justa y equitativa, enfrentando los retos heredados de un sistema que requería cambios profundos.

Logros y Avances Legislativos

Este informe es un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, donde se detallan los logros y avances que hemos conseguido. En mi tiempo en el Congreso, hemos abordado temas cruciales como [mencionar áreas específicas de enfoque], demostrando nuestro compromiso con el progreso y bienestar de todos los mexicanos.

Austeridad y Responsabilidad Fiscal

Alineado con el principio de austeridad republicana, he apoyado y promovido medidas para garantizar una administración eficiente y transparente de los recursos públicos. Estas acciones subrayan nuestro compromiso con la eliminación de gastos innecesarios y la maximización del valor de cada peso gastado en el servicio público.

Desafíos y Respuestas ante la Pandemia

Ante los desafíos impuestos por la pandemia de COVID-19, mi enfoque ha sido legislar y actuar de manera responsable para proteger la salud y el bienestar económico de nuestros ciudadanos. He participado activamente en la implementación de políticas para abordar los efectos de la pandemia, priorizando siempre la salud pública y la recuperación económica.

Mirando hacia el Futuro

Como Diputado Federal, reafirmo mi compromiso de seguir trabajando arduamente para construir una nación más justa, equitativa y próspera. Estoy dedicado a cumplir con las expectativas de los ciudadanos que confiaron en nosotros para guiar a México hacia un futuro mejor.

Diputado Federal
José Miguel de la Cruz Lima

EL ROL Y RESPONSABILIDADES DE UN

DIPUTADO FEDERAL

SIRVIENDO A LA NACIÓN





1. Representación Política:

- Un diputado federal actúa como un enlace entre el pueblo y el gobierno. Es elegido para representar los intereses y preocupaciones de sus electores en el Congreso. Esto implica una comunicación constante con la base electoral y la comprensión profunda de sus necesidades y aspiraciones.

2. Legislación:

- La tarea principal de un diputado federal es la formulación, discusión y aprobación de leyes. Esto incluye la presentación de nuevas iniciativas de ley, la modificación de leyes existentes y la participación activa en debates parlamentarios. El objetivo es crear un marco legal que refleje los valores y necesidades de la sociedad.

3. Fiscalización:

- Los diputados tienen la responsabilidad de supervisar y fiscalizar las acciones del gobierno. Esto se logra a través de la revisión y aprobación del presupuesto nacional, así como mediante la realización de investigaciones y la convocatoria de funcionarios para rendir cuentas.



4. Formación de Políticas Públicas:

- A través de su trabajo legislativo y en comisiones, los diputados influyen en la formación de políticas públicas. Abordan temas cruciales como educación, salud, economía, seguridad, entre otros, buscando soluciones a problemas nacionales y promoviendo el desarrollo sostenible del país.

5. Representación Internacional:

- En ocasiones, los diputados representan a México en foros internacionales, contribuyendo a la diplomacia parlamentaria y fortaleciendo las relaciones con otros países. Esto es especialmente relevante en la era de la globalización, donde las decisiones políticas trascienden las fronteras nacionales.



6. Atención Ciudadana:

- Parte integral del trabajo de un diputado es atender las solicitudes y preocupaciones de sus electores. Esto puede incluir desde la gestión de servicios y apoyos hasta la intervención en asuntos locales o regionales.

7. Promoción de la Democracia y Participación Ciudadana:

- Los diputados federales juegan un papel crucial en la promoción de la democracia. Fomentan la participación ciudadana en los asuntos públicos y educan a la población sobre sus derechos y deberes políticos.

Resumen Ejecutivo

1. Introducción:

- Este resumen proporciona una visión general de las actividades y logros más destacados de mi mandato como Diputado Federal plurinominal del Estado de México desde 2021. Representando a la Región de los Volcanes, he dedicado mis esfuerzos a abogar por los intereses de nuestra comunidad y a impulsar un cambio positivo en línea con los ideales de la Cuarta Transformación.

2. Compromiso con la Legislación y Reformas:

- Durante mi mandato, he presentado y apoyado legislaciones cruciales en áreas como bienestar social, grupos vulnerables, educación, economía, entre otros. Estas iniciativas legislativas han sido diseñadas para atender las necesidades inmediatas de nuestra sociedad y para establecer una base sólida para el futuro desarrollo y bienestar de nuestra nación.



3. Gestión Social y Proyectos Comunitarios:

- Mi compromiso con la Región de los Volcanes ha incluido una serie de proyectos de gestión social, destacando la entrega de calentadores solares, computadoras, fertilizantes, entre otros apoyos. Estas acciones han tenido un impacto directo en mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

4. Diplomacia y Relaciones Internacionales:

- Como parte de mi papel en los Grupos de Amistad, he trabajado para fortalecer las relaciones de México con países como Kazajstán, Japón, Bangladesh, China, y otros, contribuyendo así a la diplomacia parlamentaria y a la promoción de intereses mutuos.





5. Participación en Comisiones:

- He tenido un rol activo en diversas comisiones como la de Ciencia, Tecnología e Innovación y Cultura y Cinematografía, donde he buscado impulsar políticas que fomenten el desarrollo cultural y tecnológico de México.
-

6. Respuesta ante la Pandemia de COVID-19:

- Frente a la pandemia, he participado en la creación de legislación y políticas para proteger la salud pública y mitigar los impactos económicos en nuestra población, demostrando una rápida adaptación y respuesta a las circunstancias cambiantes.
-

7. Visión hacia el Futuro:

- Mirando hacia adelante, me comprometo a continuar trabajando incansablemente para representar a mi región y a contribuir al progreso de nuestro país, siempre manteniendo la transparencia y la rendición de cuentas como pilares de mi servicio público.

ACTIVIDADES EN

COMISIONES



Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación:

Primer Periodo del Segundo Año Legislativo

1. Reforma de la Ley de Ciencia y Tecnología:

- **Inclusión en el Consejo General de Investigación:** Participé en la reforma del artículo 5o. de la Ley de Ciencia y Tecnología para incluir al titular del Instituto Nacional de las Mujeres como miembro permanente, promoviendo así la equidad de género en los campos científicos y tecnológicos.

2. Modificación de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología:

- **Derecho a la Libertad de Trabajo Remunerado:** Apoyé la reforma y adición a los artículos 2o. y 13, asegurando que los derechos laborales no sean restringidos o condicionados durante el periodo de realización de posgrados.



3. **Proyectos Multianuales en Ciencia y Tecnología:**

- **Continuidad en Financiamiento:** Impulsé la reforma del artículo 12 para garantizar estructuras administrativas que aseguren la disponibilidad constante de recursos para proyectos multianuales.

4. **Armonización Legislativa en la Agencia Espacial Mexicana:**

- **Reformas Legislativas:** Participé en la revisión y actualización de diversas disposiciones de la Ley que crea la Agencia Espacial Mexicana, enfocándome en la armonización legislativa.



Segundo Periodo del Segundo Año Legislativo

1. Fomento de la Participación Juvenil en Ciencia:

- **Programas para Niñas, Niños y Juventudes:** Contribuí a la reforma de los artículos 1o., 12 y 46 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología para promover la participación activa de jóvenes en la ciencia.

2. Promoción de Lenguas Maternas en Tecnologías:

- **Inclusión Lingüística:** Apoyé la reforma y adición al artículo 2o. de la Ley de Ciencia y Tecnología para incentivar el uso de lenguas maternas en tecnologías de la información y comunicación.

3. Acceso a Becas y Apoyos sin Restricción Laboral:

- **Reforma de la Ley Orgánica del CONACYT:** Trabajé en las reformas de los artículos 2o. y 13 para que el acceso a programas de becas y apoyos se otorgue sin considerar la situación laboral del solicitante.



Colaboración Legislativa en Ciencia y Tecnología:

Avances y Desafíos

Como parte del grupo parlamentario de Morena y sus aliados, hemos realizado un trabajo colaborativo esencial en la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, enfocado en impulsar el desarrollo tecnológico y científico de México. Esta sinergia ha sido fundamental para promover reformas significativas en áreas clave, adaptándonos a las necesidades de un mundo en constante evolución.

Enfrentando los Retos de la Ciberseguridad:

Nuestro enfoque en ciberseguridad ha sido fortalecer la protección de datos y la infraestructura tecnológica de México. Reconociendo la creciente digitalización de nuestra sociedad, hemos abordado la necesidad de garantizar la seguridad en línea de los ciudadanos y combatir amenazas a la privacidad y la seguridad nacional. Esto ha implicado la actualización de legislaciones existentes y la definición precisa de ciberdelitos para resguardar efectivamente nuestros sistemas de información y redes digitales.

Modernización de la Ley de Ciencia y Tecnología:

- Hemos trabajado en la actualización de la Ley de Ciencia y Tecnología, promoviendo la inversión en investigación y desarrollo. Este esfuerzo incluye fomentar la colaboración entre los sectores público y privado para impulsar la innovación tecnológica. Además, hemos puesto un énfasis especial en la inclusión de niñas, niños y jóvenes en la ciencia, así como en la preservación y difusión de las lenguas maternas en las tecnologías de la información.

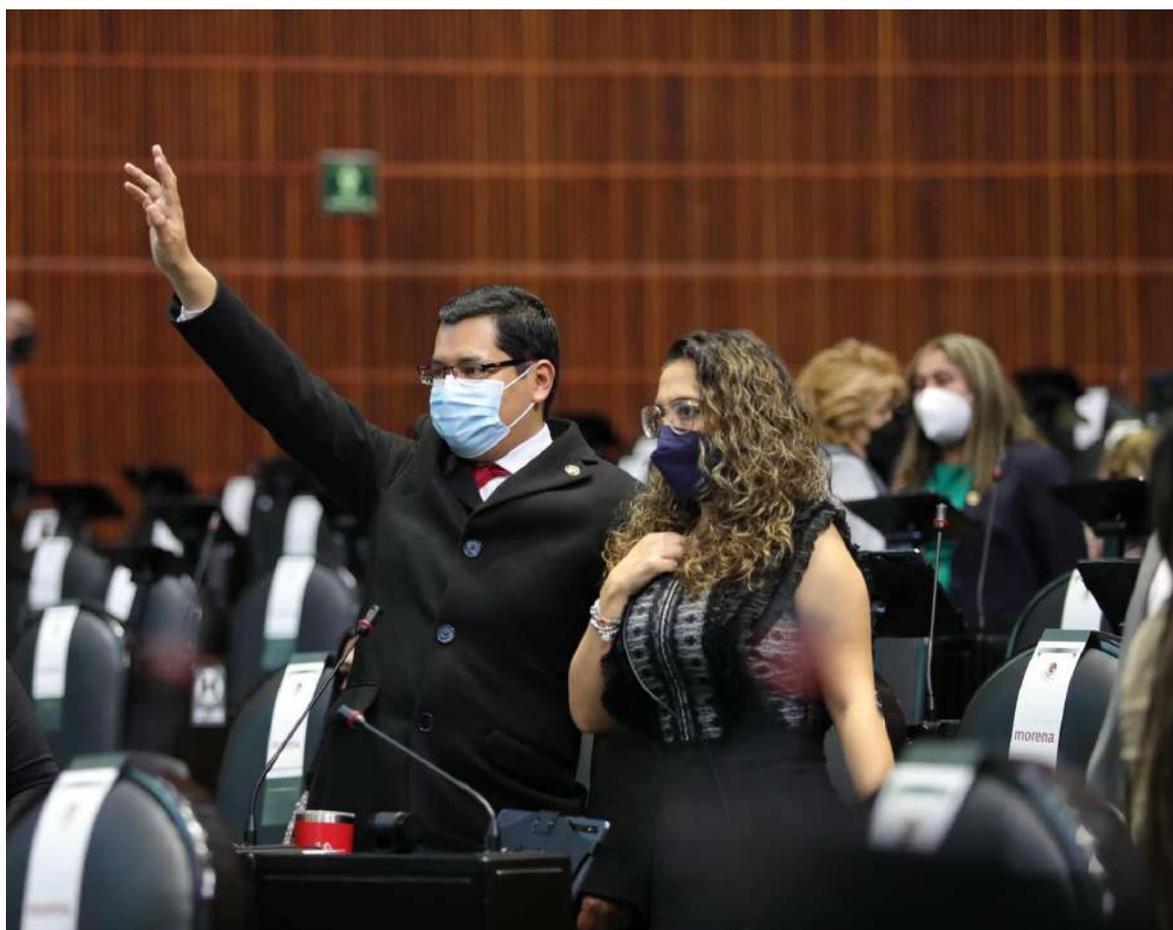
Fortalecimiento de la Agencia Espacial Mexicana:

- Nuestra labor legislativa ha buscado mejorar la Agencia Espacial Mexicana mediante la reforma de ciertas disposiciones legales, buscando una mejor base jurídica para su operación y desarrollo.

Promoción de la Equidad de Género en la Ciencia:

- Hemos abogado firmemente por la inclusión de género en el Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación. Este esfuerzo busca reconocer la importancia de la diversidad en la toma de decisiones y promover la participación activa de las mujeres en campos científicos y tecnológicos.

En conjunto, nuestras acciones legislativas junto a Morena y sus aliados han sido cruciales para promover políticas públicas que mejoran el campo científico y tecnológico en México. Estos esfuerzos, siempre con un enfoque en la equidad y la inclusión, son vitales para el progreso del país y el bienestar de sus ciudadanos en una era definida por la tecnología.



Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

Primer Período del Segundo Año Legislativo

1. Ley Federal de Protección al Consumidor:

- Reforma Ambiental: Participación en la reforma para reducir el impacto ambiental a través de la regulación de productos y prácticas de consumo.
- Protección en el Consumo de Alimentos y Bebidas: Impulsé reformas para regular la publicidad y oferta de alimentos y bebidas azucaradas a menores de edad, así como la protección de los derechos de los consumidores en la compra de boletos para espectáculos públicos.

•

2. Ley Minera:

- Seguridad Laboral y Consulta Previa: Colaboré en la reforma para fortalecer las condiciones de seguridad en el sector minero y garantizar la consulta previa a comunidades afectadas por concesiones mineras.
- Transparencia y Regulación: Trabajé en reformas para mejorar la transparencia en el sector minero y establecer criterios para la no concesión en ciertos casos, así como la eliminación del concepto de utilidad pública en la actividad minera.

Segundo Período del Segundo Año Legislativo

1. Promoción de Productos Orgánicos y Protección a la Propiedad Industrial:

- Participé en la reforma de la Ley de Productos Orgánicos para impulsar su producción y comercialización, así como en la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial en relación con la protección de denominaciones de origen.

2. Turismo y Salud Pública:

- Colaboré en la adición a la Ley Federal de Protección al Consumidor para regular los paquetes turísticos y promover prácticas saludables en los establecimientos públicos.

3. Mejora Regulatoria y Emprendimiento:

- Trabajé en la Ley General de Mejora Regulatoria para implementar nuevos mecanismos de mejora y en la expedición de la Ley Federal de Emprendimiento, fomentando así el desarrollo empresarial y la innovación en México.

4. Protección al Consumidor y Salud:

- Involucrado en reformas para proteger los derechos del consumidor en transacciones con tarjetas de crédito y en el etiquetado frontal de alimentos, enfocándome en la salud y el bienestar de los consumidores.



Contribuciones del Grupo Parlamentario de Morena y Aliados:

Un Compromiso con el Desarrollo Integral de México

Como miembros activos del grupo parlamentario de Morena y sus aliados, hemos desempeñado un papel crucial en la legislatura, abordando temas de gran importancia social y económica. Nuestro enfoque ha sido desarrollar y modificar leyes que no solo refuercen los derechos de los consumidores, sino que también fomenten una prestación de servicios equitativa y transparente, asegurando así un mercado justo y seguro para todos.

Protección al Consumidor y Promoción Cultural:

- Hemos reforzado los mecanismos de protección al consumidor, estableciendo una mayor transparencia y responsabilidad empresarial. Al mismo tiempo, hemos impulsado la promoción cultural y turística, elementos fundamentales para la identidad y economía de México.

Regulación Minera y Medioambiental:

- En cuanto a la minería, hemos promovido un equilibrio entre el desarrollo económico y la protección ambiental, implementando normativas más estrictas para una minería responsable. Además, hemos impulsado leyes para combatir la contaminación y fomentar el consumo responsable, contribuyendo así al bienestar presente y futuro de nuestra sociedad.

Salud y Propiedad Industrial:

- Nuestro compromiso con la salud se refleja en la promoción de productos orgánicos y etiquetados especializados que impactan directamente en el bienestar de la población. Además, hemos fortalecido las leyes de propiedad industrial, fomentando la innovación y protegiendo los derechos de propiedad intelectual, esenciales para la competitividad y el desarrollo económico.

Mejora Regulatoria y Emprendimiento:

- Hemos trabajado en la armonización legislativa para simplificar y unificar las leyes, facilitando su cumplimiento y promoviendo condiciones equitativas para todos. La expedición de la Ley Federal de Emprendimiento es un paso crucial para estimular la innovación y el espíritu empresarial en México.



Comisión de Cultura y Cinematografía

Primer Período del Segundo Año Legislativo

1. Reformas a la Ley Federal de Cinematografía:

- Libre de Discriminación: Participé en la reforma del artículo 14 para asegurar que la producción cinematográfica nacional esté libre de estereotipos o actos discriminatorios.
- Profesionalización del Doblaje: Apoyé la reforma del artículo 23 para requerir profesionalización y certificación en la labor de doblaje.

2. Promoción del Turismo Cultural:

- Ley General de Turismo: Colaboré en reformas para promover la actividad turística cultural, destacando la riqueza cultural de México como un atractivo turístico.

3. Preservación de la Medicina Tradicional:

- Ley General de Cultura y Derechos Culturales: Impulsé adiciones para proteger y promover el conocimiento de la herbolaria y la medicina tradicional mexicanas.



Segundo Período del Segundo Año Legislativo

1. Protección del Patrimonio Cultural y Arqueológico:

- Código Penal Federal: Trabajé en reformas para incrementar las penas a quienes dañen sitios arqueológicos, artísticos o históricos.

1. Patrimonio Cultural Inmaterial y Tangible:

- Decretos Diversos: Participé en la declaración de las lenguas maternas, trajes típicos y artesanías de cada entidad federativa como patrimonio cultural, tanto inmaterial como tangible de México.

1. Fomento de la Lectura y Derecho de Autor:

- Ley de Fomento para la Lectura y el Libro: Contribuí a reformas para permitir descuentos en libros a docentes.
- Ley Federal del Derecho de Autor: Apoyé reformas para proteger la imagen personal y los derechos de las comunidades indígenas en el uso de su cultura e imagen.

4. Reconocimiento y Promoción de la Diversidad Cultural:

- Ley General de Cultura y Derechos Culturales: Participé en la reforma para incorporar la libre determinación y autonomía de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos como principio de la política cultural.



Impacto y Avances en la Comisión de Cultura y Cinematografía Durante el Segundo Periodo Legislativo

En el transcurso del Segundo Periodo Legislativo, nuestra labor en la Comisión de Cultura y Cinematografía, en colaboración con el Grupo Parlamentario Morena, ha estado enfocada en la promoción y protección de la inmensa riqueza cultural y lingüística de México. Nuestras iniciativas legislativas han sido el reflejo de un compromiso profundo con la preservación y el fomento del patrimonio artístico y cultural de la nación, así como con el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y lingüística de nuestras entidades federativas.

Protección del Patrimonio Cultural:

- Hemos abordado con seriedad la necesidad de castigar el daño a monumentos y obras de arte, esenciales para preservar nuestra historia e identidad. Estas medidas buscan disuadir actos de vandalismo y asegurar la transmisión de nuestro legado a las futuras generaciones.

Reconocimiento de las Lenguas Maternas:

- La declaración de las lenguas maternas como Patrimonio Inmaterial de México es un hito importante en el reconocimiento y preservación de nuestra diversidad lingüística. Esta iniciativa fomenta la enseñanza y difusión de estas lenguas, fortaleciendo así nuestra identidad cultural.

Fomento de la Lectura y Educación:

- La propuesta de ofrecer descuentos a los docentes en la compra de libros es un reconocimiento a su rol vital en la educación. Esta medida facilita el acceso a recursos educativos de calidad, apoyando así el desarrollo profesional de nuestros maestros.

Autonomía de Pueblos Indígenas y Afromexicanos:

- La promoción de la autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas y afromexicanos es un avance significativo en la protección de sus derechos y en el respeto a su autodeterminación, lo cual es vital para conservar sus culturas y modos de vida.

Promoción de la Diversidad Cultural:

- Las reformas en áreas como fotografía, doblaje, trajes típicos, gastronomía, y danzas originarias reflejan nuestro esfuerzo por preservar y promover la riqueza cultural de México. Estas acciones contribuyen a la difusión y aprecio de nuestras tradiciones y costumbres a nivel nacional e internacional.



PRESENTACIÓN DE

INICIATIVAS

LEGISLATIVAS



INICIATIVAS PRESENTADAS Y SU IMPACTO SOCIAL

Como Diputado Federal, he presentado varias iniciativas clave, cada una dirigida a abordar y mejorar aspectos importantes de la sociedad mexicana. Estas propuestas reflejan un compromiso con la igualdad, la inclusión y la protección de derechos, así como con el fomento de la cultura y la industria en México.



1. Reforma de la Ley General para la Inclusión de las Personas

Num. de Iniciativa: 1

Estatus: En Comisión

Comisión Turnada: Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Objetivo y Contexto de la Iniciativa:

La iniciativa propuesta es una reforma de varios artículos de la Ley General para la Inclusión de las Personas, con el objetivo de adoptar un modelo social más consciente y empático hacia las personas con discapacidad. Esta reforma representa un cambio significativo en la manera en que la sociedad y el Estado perciben y abordan la discapacidad, pasando de un enfoque médico-rehabilitador a uno que reconoce la discapacidad como una característica de la diversidad humana.

Detalles de la Propuesta:

- **Cambios en los Artículos:** La iniciativa busca reformar los artículos 4, 7 fracción VII, y derogar la fracción VIII, 26, además de adicionar los artículos 5 y 8 de la Ley. El objetivo es cambiar el paradigma de la “normalidad” y comprender la discapacidad como parte de la diversidad individual, eliminando así las barreras impuestas socialmente.
- **Modelo Social para la Discapacidad:** La propuesta apunta a sustituir el modelo médico por uno social, donde la discapacidad no es vista únicamente como un problema individual de salud, sino como una cuestión de derechos humanos, donde la sociedad juega un papel crucial en la eliminación de barreras y la inclusión plena de las personas con discapacidad.
- **Reconocimiento de la Diversidad:** La reforma tiene como propósito reconocer y abrazar la diversidad, asegurando que las personas con discapacidad sean vistas y tratadas como sujetos plenos de derechos, y no como objetos de políticas asistenciales.

Impacto Esperado:

- **Inclusión y Empatía:** Se espera que la reforma promueva una sociedad más inclusiva y empática, donde las personas con discapacidad sean reconocidas como miembros valiosos y se eliminen prejuicios y discriminaciones.
- **Mayor Participación y Accesibilidad:** Busca facilitar una mayor participación de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida social, económica y cultural, a través de la eliminación de barreras físicas, sociales y actitudinales.

2. Reforma del Artículo 23 de la Ley de Cinematografía

Num. de Iniciativa: 2

Estatus: En Comisión

Comisión Turnada: Comisión de Cultura y Cinematografía

Objetivo y Contexto de la Iniciativa:

Esta iniciativa propone una reforma al artículo 23 de la Ley Federal de Cinematografía, enfocándose en la profesionalización y certificación necesaria para desempeñar el trabajo de doblaje en México. El objetivo es reconocer y regular el doblaje como una profesión especializada, esencial para la industria cinematográfica y del entretenimiento.

Detalles de la Propuesta:

- **Profesionalización del Doblaje:** La reforma busca establecer requisitos de profesionalización y certificación para los actores de doblaje, asegurando así la calidad y el profesionalismo en esta actividad. Se reconoce el doblaje no solo como un oficio técnico sino también como una forma de arte que requiere habilidades y entrenamiento específicos.
- **Impacto en la Industria Cinematográfica:** La propuesta tiene implicaciones significativas para la industria cinematográfica, ya que el doblaje es un componente crucial en la distribución y el disfrute de contenido audiovisual, especialmente en países hispanohablantes.
- **Reconocimiento Internacional:** Considerando que México es un referente clave en el doblaje para Latinoamérica, esta iniciativa busca fortalecer y profesionalizar aún más este sector, contribuyendo a mantener el alto estándar de calidad por el cual el doblaje mexicano es conocido a nivel internacional.

Impacto Esperado:

- **Mejora de Calidad y Competitividad:** Se espera que la reforma contribuya a mejorar la calidad del doblaje en México, elevando los estándares de la industria y haciendo que la producción nacional sea más competitiva a nivel global.
- **Protección y Desarrollo de Talentos:** La iniciativa también busca proteger y desarrollar el talento en el campo del doblaje, asegurando que los actores de doblaje reciban la capacitación y el reconocimiento adecuados por su trabajo.

3. Adición al Artículo 3 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

Num. de Iniciativa: 3

Estatus: En Comisión

Comisión Turnada: Comisión de Telecomunicaciones

Objetivo y Contexto de la Iniciativa:

Esta iniciativa propone añadir contenido al artículo 3ro de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. La adición se centra en la definición y regulación de las plataformas de streaming, un sector en creciente expansión y con un impacto significativo en la industria del entretenimiento y la comunicación en México.

Detalles de la Propuesta:

- **Definición Legal de Plataformas de Streaming:** La propuesta busca incluir una definición legal clara y específica de "plataformas de streaming" en la ley existente. Esto es crucial para proporcionar un marco legal adecuado que aborde los retos y oportunidades que estas plataformas presentan.
- **Regulación y Supervisión:** La iniciativa tiene como objetivo establecer un marco regulatorio que permita supervisar las operaciones de las plataformas de streaming en México, abordando temas como competencia, derechos de autor, evasión fiscal y protección al consumidor.

Impacto Esperado:

- Entorno de Competencia Equitativo: Al definir y regular las plataformas de streaming, se busca garantizar un entorno de competencia justa y equitativa entre todos los actores del mercado audiovisual.
- Protección de Derechos y Consumidores: La regulación propuesta también apunta a proteger los derechos de autor y a garantizar que los consumidores reciban servicios justos y transparentes.
- Adaptación a la Evolución del Mercado: Esta adición a la ley representa un paso importante para que la legislación mexicana se adapte a la rápida evolución tecnológica y de consumo en el sector de las telecomunicaciones y la radiodifusión.

4. Reforma de la Ley Federal del Trabajo

Num. de Iniciativa: 4

Estatus: En Comisión

Comisión Turnada: Comisión de Trabajo y Previsión Social

Objetivo y Contexto de la Iniciativa:

Esta iniciativa plantea una reforma integral de varios artículos de la Ley Federal del Trabajo. El enfoque central es la inclusión y no discriminación en el ámbito laboral, especialmente respecto a personas con expresiones de arte corporal como tatuajes y perforaciones. La propuesta busca actualizar la legislación laboral para reflejar los cambios sociales y culturales en torno a la diversidad y la expresión personal en el lugar de trabajo.

Detalles de la Propuesta:

- **Reforma de Artículos Clave:** La iniciativa propone modificar los artículos 2, 3, 3° Bis, 26-b, 132, 341, y 685 Ter, y adicionar los artículos 3° Ter y 5 de la Ley Federal del Trabajo. Estas reformas buscan garantizar que la discriminación por arte corporal no sea un impedimento en el empleo.
- **Eliminación de la Discriminación Laboral:** La propuesta subraya la necesidad de eliminar la discriminación basada en la apariencia física, especialmente en lo que respecta a tatuajes y modificaciones corporales, asegurando que la selección y el trato en el trabajo se basen en habilidades y méritos.

Impacto Esperado:

- **Igualdad de Oportunidades en el Empleo:** La reforma busca garantizar la igualdad de oportunidades para todos los aspirantes y empleados, independientemente de su expresión corporal, promoviendo un entorno laboral más inclusivo y diverso.
- **Reconocimiento de la Diversidad Cultural:** Al aceptar y proteger las expresiones de arte corporal, la iniciativa reconoce la diversidad cultural y personal como un valor en el entorno laboral mexicano.
- **Promoción de Ambientes Laborales Modernos y Abiertos:** La iniciativa pretende que las empresas, tanto públicas como privadas, adapten sus políticas internas para fomentar un ambiente laboral más abierto y respetuoso de la diversidad individual.

PRESENTACIÓN DE

PUNTOS DE ACUERDO



Proposición con Punto de Acuerdo para la Instalación de la Embajada de México en la República de Kazajistán

Presentado por: Diputado Federal José Miguel de la Cruz Lima

Comisión: Comisión Permanente del Congreso de la Unión

Contexto Histórico y Diplomático:

El 5 de septiembre de 2013, durante la Cumbre del G20 en San Petersburgo, los líderes de Kazajistán y México, N. Nazarbayev y Enrique Peña Nieto, acordaron mutuamente abrir embajadas en sus respectivos países. Este acuerdo bilateral representaba un paso significativo en el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales entre ambas naciones. Aunque Kazajistán cumplió con su parte del acuerdo estableciendo su embajada en México, nuestro país aún no ha concretado la apertura de su embajada en Kazajistán.

Importancia de la Propuesta:

- Fortalecimiento de Relaciones Bilaterales: La instalación de una embajada mexicana en Kazajstán es fundamental para profundizar los lazos de cooperación y amistad entre ambos países. Esta acción diplomática facilitará el intercambio cultural, económico y político, beneficiando a ambas naciones.
- Impacto en Comercio y Turismo: Kazajstán se ha convertido en el principal socio comercial de México en América Latina, superando incluso a Brasil. La apertura de la embajada mexicana fomentará aún más estos intercambios económicos y turísticos.
- Facilitación de Trámites y Movilidad: Actualmente, los ciudadanos de Kazajstán necesitan trasladarse a Turquía para realizar trámites de visado para México, lo que representa una carga significativa en términos de tiempo y costos. La apertura de la embajada simplificará estos procesos y demostrará un compromiso de reciprocidad y respeto hacia Kazajstán.

Exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores:

Como presidente del Grupo de Amistad México-República de Kazajstán de la LXV Legislatura, y con el propósito de reforzar la relación bilateral, hago un llamado a la Secretaría de Relaciones Exteriores, con pleno respeto a la división de poderes, para hacer pública la información sobre el estado del proceso de instalación de la embajada de México en Kazajstán. Es imperativo cumplir con el compromiso bilateral hecho en 2013 y abrir nuestra embajada en ese país, un paso crucial para un futuro de cooperación mutua y entendimiento intercultural.



TRABAJOS DE

GESTIÓN SOCIAL

EN LA REGIÓN DE LOS VOLCANES



Continuidad y Expansión de Programas de Apoyo Social:

A lo largo de este periodo legislativo, he dedicado esfuerzos continuos para no solo mantener sino también expandir los programas de apoyo social a través de la Casa de Gestión. Estos programas han sido diseñados con la intención primordial de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en la Región de los Volcanes.



Programa "Uniendo a los Pueblos de la Región de los Volcanes":

- Enfoque en Vivienda: Este programa ha sido un pilar en el apoyo a la vivienda en la región, incluyendo la entrega de tinacos y calentadores solares a familias necesitadas. Esta iniciativa ha contribuido significativamente a mejorar las condiciones de vida y la autosuficiencia de las comunidades locales.
- Ejemplo de Impacto: Para ilustrar, en varias fechas a lo largo del año, se entregaron decenas de calentadores solares y tinacos, facilitando el acceso a servicios básicos esenciales para las familias.



Uniendo a los Pueblos de la Región de los Volcanes

Fecha	Calentadores Solares	Tinacos	Apoyo a Vivienda
04 nov	53	50	66.0
22 ene	52	62	70.0
17 mar	59	31	64.0
11 jun	58	35	36.0
18 jul	68	33	62.0
18 ago	74	62	47.0
11 sep	56	90	nan

Programa "Agricultura Sustentable":

- Beneficio a Comunidades Rurales: Este programa se centra en apoyar a las comunidades rurales dedicadas a la agricultura. La entrega de maquinaria agrícola y herramientas específicas del campo no solo mejora la eficiencia y productividad de las actividades agrícolas, sino que también respalda la sostenibilidad económica de estas comunidades.
- Alcance del Programa: A lo largo de este periodo, se ha beneficiado a un número significativo de campesinos en varios municipios, proporcionando equipos y herramientas que son fundamentales para el sustento de sus familias y la continuación de la tradición agrícola en la región.



Agricultura Sustentable

Fecha	Municipios Beneficiados	Campesinos
07 ene	Juchitepec	17
18 mar	Amecameca	13
07 jun	Ecatzingo	18
18 jul	Tepetitlaxpa	29
09 ago	Tlamanalco	22
08 sep	Atlautla	25

Cooperación con la Fundación ISSSTE y Donación de Medicamentos:

- Instalación de Módulos de Medicamentos: En colaboración con la fundación ISSSTE, se lanzó un programa dedicado a la donación de medicamentos, a través de la instalación de módulos en diversas comunidades. Esta iniciativa ha sido fundamental para mejorar el acceso a medicamentos esenciales, beneficiando a habitantes de varios municipios en la región.
- Impacto en Escuelas y Comunidades: Las visitas a escuelas de diferentes niveles educativos han permitido realizar donaciones significativas, apoyando así la salud y el bienestar de la población estudiantil. Esta colaboración ha tenido un efecto positivo tangible en la comunidad educativa.



Donación de Medicamento en la Región de los Volcanes

Localidad	Módulo Diabético	Asociaciones	Escuelas Preescolar	Escuelas Primaria	Escuelas Secundaria
Amecameca	67	123	8.0	11.0	9.0
Atlautla	58	286	nan	nan	nan
Ayapango	9	39	nan	nan	nan
Chalco	14	57	nan	nan	nan
Cocotitlán	7	27	nan	nan	nan
Ecatzingo	67	188	nan	nan	nan
Ixtapaluca	15	41	nan	nan	nan

Programa “Tardes de Película”:

- Fomento de la Convivencia Familiar: Este proyecto, que promueve la convivencia familiar a través de la organización de funciones de cine en las comunidades, ha tenido un impacto notable en el bienestar emocional, social y académico de los niños, así como en la cohesión y salud de la sociedad en general.
- Beneficios y Alcance: Las "Tardes de Película" han proporcionado un espacio de entretenimiento y unión familiar, reforzando la importancia de la convivencia y el ocio compartido. Este programa ha beneficiado a un gran número de familias en diferentes localidades, aportando al desarrollo comunitario y al bienestar emocional de sus miembros.



Tardes de Película

Fecha	Municipio	Localidad	Beneficiarios
04 mar	Tepetlixpa	Cuecucuatitla	224
24 feb	Tepetlixpa	San Isidro	178
02 mar	Tepetlixpa	La Ermita	584
14 jul	Tepetlixpa	Huachicalco	213
11 mar	Atlautla	Tehuixtitlan	231
04 ago	Tlalmanalco	Santa María	148
18 jul	Tlalmanalco	Atzacualoya	528
08 sep	Tlalmanalco	Pueblo Nuevo	128
22 sep	Ozumba	Tecalco	427
23 sep	Atlautla	Atlautla	427
18 ago	Amecameca	Huehucalco	123
17 mar	Tepetlixpa	Nepantla	156
24 mar	Ecatzingo	San Miguel	238
24 sep	Atlautla	Tehuixtitlan	157

Campañas de Salud y Asesorías Jurídicas:

- Diversificación de Apoyos: Además de los programas de vivienda y agricultura, se han implementado campañas de salud y asesorías jurídicas en varias comunidades. Estas iniciativas abarcan distintos aspectos del bienestar, proporcionando servicios esenciales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.
- Alcance y Beneficiarios: Durante este periodo, se benefició a un total de 24,485 familias a través de todos los programas y gestiones implementados en la Región de los Volcanes. Estos números subrayan el compromiso continuo con el bienestar de la ciudadanía y la mejora de sus condiciones de vida.



Donación de Medicamentos y Apoyo a Instituciones Educativas:

- Programa de Donación de Medicamentos: Esta iniciativa ha tenido una respuesta positiva en la región, beneficiando a 8,245 familias con la entrega de medicamentos esenciales. La instalación de módulos en varias comunidades ha sido una estrategia efectiva para alcanzar a un amplio número de beneficiarios.
-
- Apoyo a la Educación: Además, 74 instituciones educativas, desde nivel básico hasta superior, han sido beneficiadas, impactando a 18,796 familias. Esta contribución ha sido crucial para mejorar la salud y el bienestar de la población estudiantil.



TRABAJOS DE

ATENCIÓN CIUDADANA

EN LA REGIÓN DE LOS VOLCANES



Ubicación y Alcance de la Gestión:

En la Casa de Gestión de Atención Ciudadana, situada estratégicamente en Tepetlixpa, Estado de México, hemos logrado un alcance significativo en la atención de necesidades comunitarias y solicitudes individuales. Durante este periodo, hemos recibido un total de 91 oficios, que reflejan una amplia gama de peticiones provenientes de instituciones educativas y religiosas, asociaciones, ejidatarios, comuneros, sindicatos de maestros y ayuntamientos, entre otros. Estas peticiones abarcan temas tan variados como vialidad, asuntos jurídicos, vivienda, apoyo a fiestas patronales, concursos y donativos.



Gestiones Realizadas y Resultados:

1. Solicitudes Atendidas con Éxito: De los 91 oficios recibidos, 75 han sido atendidos exitosamente, demostrando nuestro compromiso y eficacia en la resolución de asuntos clave para la comunidad.
2. Impacto de la Veda Electoral: Durante el proceso electoral en el Estado de México, 12 oficios no pudieron ser atendidos debido a la veda electoral y a las recomendaciones del IEEM para garantizar un proceso electoral imparcial y transparente. Esta pausa temporal en la entrega de aportaciones públicas fue un mecanismo necesario para asegurar la integridad de las elecciones.
3. Derivación de Casos a Instituciones Correspondientes: Cinco oficios fueron turnados a las instituciones pertinentes para su atención, ya que se encontraban fuera del alcance legislativo. Estos casos recibieron el seguimiento necesario para garantizar su adecuada gestión.



Ejemplos de Gestiones y su Impacto:

- Construcción de Cuartos y Mantenimiento Vial: La gestión incluyó la solicitud para la construcción de cuartos y el mantenimiento de caminos, lo que benefició a numerosas familias en términos de vivienda y accesibilidad.
- Apoyo a Instituciones Religiosas y Educativas: Se realizaron donaciones significativas como equipos de cómputo, impresoras y mobiliario a escuelas, así como apoyo a instituciones religiosas, fortaleciendo la infraestructura educativa y comunitaria.
- Mejoras en Infraestructura y Seguridad Vial: La gestión de reductores de velocidad y la mejora de infraestructura vial en puntos críticos han contribuido a la seguridad y el bienestar de los habitantes de la región.
- Fomento de Tradiciones y Cultura Local: El apoyo a fiestas patronales y eventos culturales, incluyendo la donación de instrumentos musicales y el financiamiento de eventos, ha reforzado la cohesión comunitaria y la preservación de las tradiciones locales.



Conclusión y Beneficios Generales:

En resumen, las diversas gestiones realizadas han impactado positivamente en más de 1200 familias, demostrando un compromiso profundo con el desarrollo y bienestar de la Región de los Volcanes. Nuestro enfoque ha sido integral, abarcando desde la infraestructura y la educación hasta la cultura y la seguridad, garantizando así una mejora tangible en la calidad de vida de nuestra comunidad.



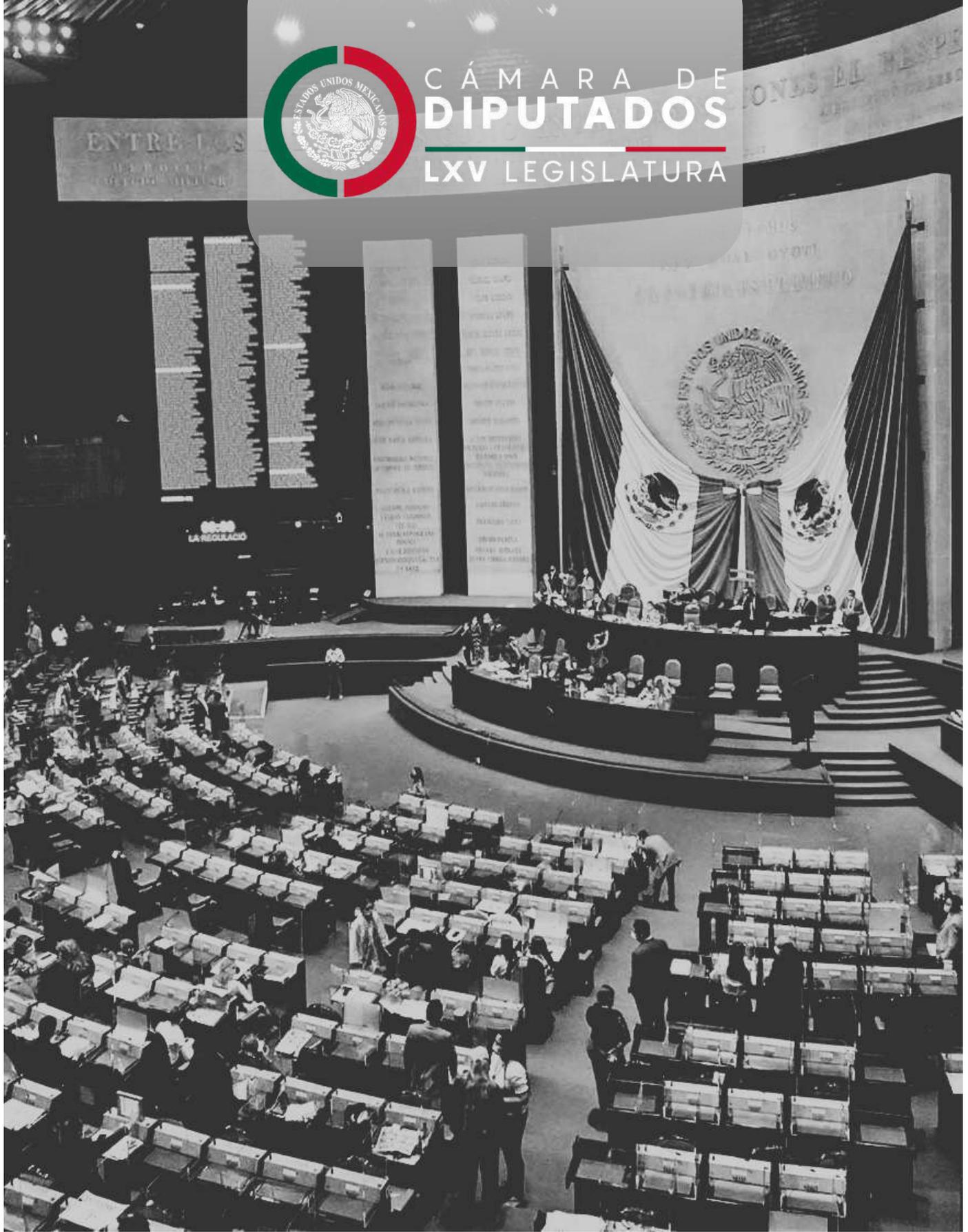
Miguel

De la  Cruz

DIPUTADO FEDERAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena

LXV LEGISLATURA